

Motivo invocado

— Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 15 de mayo de 2017 — VSM/EUIPO (WE KNOW ABRASIVES)**(Asunto T-297/17)**

(2017/C 231/53)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes**

Recurrente: VSM. Vereinigte Schmirgel- und Maschinen-Fabriken AG (Hannover, Alemania) (representante: M. Horak, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «WE KNOW ABRASIVES» — Solicitud de registro n.º 15063522

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de marzo de 2017 en el asunto R 1595/2016-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), en relación con el artículo 7, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 63, apartado 1, en relación con los artículos 58 y 59, del Reglamento n.º 207/2009, infracción del artículo 63, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009, y, por lo tanto, del principio del derecho a ser oído.

Recurso interpuesto el 16 de mayo de 2017 — Sata/EUIPO — Zhejiang Rongpeng Air Tools (1000)**(Asunto T-299/17)**

(2017/C 231/54)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán***Partes**

Recurrente: Sata GmbH & Co. KG (Kornwestheim, Alemania) (representante: M.-C. Simon, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Zhejiang Rongpeng Air Tools Co. Ltd (Pengjie Town, China)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: El signo «1000» — Marca de la Unión n.º 12333531

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de marzo de 2017 en el asunto R 650/2016-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.
- Para el caso de que la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso intervenga en el procedimiento, que se condene en costas a la otra parte.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del principio de igualdad de trato y del principio de buena administración.

Recurso interpuesto el 17 de mayo de 2017 — Sata/EUIPO — Zhejiang Rongpeng Air Tools (3000)

(Asunto T-300/17)

(2017/C 231/55)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Sata GmbH & Co. KG (Kornwestheim, Alemania) (representante: M.-C. Simon, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Zhejiang Rongpeng Air Tools Co. Ltd (Pengjie Town, China)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente

Marca controvertida: El signo «3000» — Marca de la Unión n.º 12511119

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de marzo de 2017 en el asunto R 653/2016-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.
- Para el caso de que la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso intervenga en el procedimiento, que se condene en costas a la otra parte.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 75 del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009.